EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.--Tel. 141 — Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda — Redacción: San Agustín, 7.--Tel. 25

Año XXXIII.—Número 9.254 — Segovia.—Jueves 20 de Julio de 1933 — Correspondencia: Apartado número 11

ATISBOS

La "unidad moral,, de la enseñanza

Por ALBERTO CAMBA.

Como suprema razón de fuerza para justificar el monopolio de la enseñanza por parte del Estado, invocó M. Julio Ferrry hace más de un cuarto de siglo en Francia, la necesidad de acabar con la libertad de enseñanza, alentado por el propósito de llegar a la implantación de la «unidad moral del país». La expresión de este anhelo tramontó las fronteras de la tierra francesa para adquirir carta de naturaleza en nuestra Patria entre los aficionados al cultivo de novedades forasteras.

¿En qué sentido puede interpretarse la frase de «unidad moral» del país? ¿En el de conseguir que todos los ciudadanos piensen y sientan lo mismo, de grado o por fuerza, en punto a ideales religiosos, para que el espíritu ético español se ajuste a un solo tono, sin posibilidad de modalidades y matices? Yo creo que la tal «unidad moral» no es, en realidad, otra cosa que un pretexto larvado bajo artificiosas justificaciones para llegar a la implantación de la escuela única, como remate de una política social. Razonaré mi sospecha.

Se ha hecho observar por el llamado elemento liberal, sustentador del sofisma del Estado docente, que la libertad de enseñanza establecida hasta ahora en España, sobre la existencia de una mayoría efectiva de la opinión católica, supondría en lo sucesivo la anulación de las demás confesiones, por cuanto la religión católica supera a las demás religiones, tanto por el número de los que la profesan, como por la firmeza de su arraigo en las conciencias. Claramente perciben los partidarios de la escuela laica al producirse en la forma que lo hacen, que la libertad de enseñanza en España equivale prácticamente a la imposición del catolicismo en todas las manifestaciones de la vida española, por la fuerza indiscutible de su arraigo entre las gentes. Para contrarrestar las logias las consecuencias de este influjo poderoso y «confiscar el pensamiento», según frase de Mary Macé, se ha emulado la conducta de los laicistas franceses, queriendo penetrar a la juventud del espíritu masónico —latomización juvenil—y estableciendo la escuela única para que bajo el señuelo de laborar por la conquista de la «unidad moral», se oponga una fuerte resistencia al avance y predominio de la religión más extendida. Con la implantación de la escuela laica—rellano donde se estribe la escuela única para desembocar en el revuelto mar del comunismo—seguido de los accesorios de la obligatoriedad, gratuidad, coeducación y magisterio único, no se pretende solamente unificar el sentimiento de todos los ciudadanos, encauzándole hacia una objetividad determinada, sino desarraigar el ideal cristiano de las generaciones presentes y venideras, mediante la descatolización de la escuela oficial y previa la apoderación del alma infantil en el primer tiempo de la vida del niño, para educarle a tenor de una inspiración sectaria. A esto entiendo yo que se reduce, en síntesis, el misterio de lo que bajo una enrevesada tramoya de palabras vacías se oculta en el fondo de la llamada escuela única.

Si actualmente vivimos en un régimen de libertad, debemos entender ampliado el concepto de esa libertad a todo cuanto no ponga en peligro o perturbe la vida del Estado. Es así que la enseñanza religiosa no compromete en ningún sentido el funcionamiento normal de las actividades del Estado, luego en pura conciencia republicana deberá admitirse la libertad de enseñanza como postulado fundamental del régimen. ¿De cuándo a acá puede conseguirse la «unidad moral» de un país porque un grupo político se empeñe en variar la conciencia religiosa de la mayoría —conciencia forjada y nutrida con jugo de tradición a lo largo de muchos siglos—por medio de una disposición súbita y apasionadamente discutida? Adviértase que en buena lógica la obligatoriedad de la escuela laica es término que se enfrenta y choca con el sentido de libertad que, según se dice, informa al régimen. ¿No levantaron antes los que ahora proclaman a grito desgarrado las excelencias de la escuela única, el clamor de sus indignaciones contra lo que ellos llamaron intransigencia del clero en la imposición de sus doctrinas? Recordemos ahora lo del fanatismo, el oscurantismo, el absolutismo clerical de aquellos tiempos en que, a pesar del predominio de las normas católicas, se toleraban las enseñanzas a las demás religiones. ¿Dónde está, pues, la amplitud de criterio, el alto sentido liberal de los que ahora se pronuncian contra la libertad de enseñanza? ¿Es que hay dos raseros distintos para medir el valor y el alcance de la libertad, según sean unos u otros los que hagan uso de ella?

No parece la forma más indicada para unificar el sentimiento religioso nacional, la de obligar a todos los ciudadanos a que se sientan poseídos del mismo ideal, por consecuencia de la prohibición de que cada cual observe las prácticas religiosas que sean de su gusto. La sentencia clásica de «cartuchera en el cañón» no tiene acomodación adecuada en las cosas atañentes a la vida del espíritu. Si se pretende acabar con la influencia de un sentimiento religioso, lo procedente, antes de arremeter ciegamente contra él, será disponerse a crear otro sentimiento con que sustituirle, ya que es cosa sabida que sin ideal religioso, sea el que sea, es imposible vivir.

Lo elemental para dar al traste con la conciencia histórica nacional, en punto a religiosidad, hubiese sido crear una conciencia nueva adaptada a las exigencias de los tiempos y a las realidades del sentir nacional. Cuando esa conciencia hubiese estado creada y en condiciones de actuar, habría llegado el momento de enfrentarla con la antigua en plan de combate. De esta pugna entre las dos conciencias, una de ellas resultaría absorbida por la otra. La más fuerte o la que mejor respondiese al sentir de la mayoría, sería la que prevaleciese e impusiese. ¿Por qué no se ha procedido así? Porque la elaboración de una nueva conciencia religiosa, caso de ser posible esta creación en España, sería labor de tiempo, que acaso no ofreciese garantías de éxito, y lo que se pretende con la escuela única es precisamente lo contrario, o sea dar un golpe rápido y de efecto al sentimiento vivo de la mayoría del pueblo español para saltar de la escuela laica a la escuela única, y de ésta al comunismo. Tal es, en apariencia, el empeño de laicizar la escuela pública haciendo obligatoria la asistencia a ella, al suprimir la libertad de enseñanza. Pero una cosa es lo que los hombres proponen y otra lo que Dios dispone. Con el barullo y la prisa de las improvisaciones, las torpezas políticas pueden conducir a resultados contrarios a los apetecidos. En el caso de ahora, muy bien pudiera ocurrir que al tratar de dar la batalla al ideal religioso que se quiere destruir, se le consolidase y ahondase más en el corazón de los ciudadanos españoles.

La ley de Orden público es más dura que la de 1870

Para la Prensa es peor que la previa censura

Madrid, 20.—En la sesión nocturna de ayer volvió a repetirse la ausencia casi total de diputados observada en la noche del martes. Con la recluta de aquéllos en el merendero, salón de conferencias y en los pasillos, pudo ser rechazada, en votación nominal, por escasísimos votos de diferencia, algunas de las enmiendas apoyadas por los tres diputados que mantienen la obstrucción contra la ley de Orden público.

Se habló en los pasillos con don Eduardo Ortega y Gasset, y dijo que es difícil pueda mantenerse en la misma actitud, hasta la sesión del miércoles próximo, que será permanente, pues la fatiga y el cansancio le invaden, lo mismo que a los señores Balbontín y Ayuso. Además, los tres se encuentran en completa indefensión.

—En las Cortes monárquicas—añadió el señor Ortega y Gasset—los diputados de oposición, incluso los republicanos, podían decir lo que les daba la gana y eran oídos con respeto. En cambio, ahora ocurre que se coacciona al diputado de oposición, como acaba de ocurrirle al señor Balbontín, que ha sido materialmente bloqueado por varios diputados socialictas, que le han dirigido gravísimos insultos. No me explico que estén tan ciegos los socialistas para empeñarse en aprobar una ley que mañana un Gobierno derechista podrá aplicar a fondo contra ellos. Esta ley es más dura que la del 70 y nada nueva, si no es que la han partido en dos estados de alarma y prevención. Por lo que respecta a la Prensa, es mucho peor esta ley que la previa censura, pues en ésta el Gobierno adquiere la responsabilidad de lo que los periódicos publican, pero con esa ley se podrá decir que hay libertad de Prensa y, sin embargo, no es verdad, porque se obliga a enviar los periódicos a las autoridades dos horas antes de su salida.

La situación política

Se halla cada vez más embrollada. En lo referente al Convenio con el Uruguay, ¿a qué lado se inclina el Gobierno? Por una parte, se muestran intransigentes las capitales gallegas, decididas a no consentir que se arruinen sus intereses, y por otra, se manifiestan a favor del Tratado la Asamblea de Reus y las entidades murcianas, que visitaron ayer en la Cámara al presidente del Consejo. Al lado de éstas hay algunos diputados que representan a diversos sectores de la economía nacional. Los de Galicia, en cambio, se muestran irreductibles.

Ha llegado la cuestión a un punto de virulencia y de apremio, que el Gobierno se encuentra en el trance de no soslayar la cuestión, como de ello había indicios. Si mañana no se pone a discusión ese asunto que ha encendido la tea de la discordia nacional, enfrentando a unas provincias con otras, se presentará al Parlamento una proposición incidental, pidiendo su discusión inmediata.

Parece ser que cuando se plantee el asunto del Tratado en cuestión y el ministro de Hacienda aconseje que debe ser llevado a la Cámara, para su aprobación definitiva, el señor Casares Quiroga dimitirá las carteras de Gobernación y Justicia.

De perder la votación en las Cortes los diputados gallegos, muchos de ellos que eran partidarios del Gobierno, serán contrarios a éste.

Estamos, pues, ante un caso crítico, que puede provocar la crisis; pero nos tiene acostumbrados ya el señor Azaña a salvar tantas y serias dificultades, hallando a todas ellas una salida, aunque no se distinga por lo airosa, que no hay que echar las campanas a vuelo, celebrando su próximo derrumbe.

La postura del ministro de Comercio no se señala por lo fácil. Su minoría le presta muy escaso apoyo. Ayer ésta volvió a tomar acuerdos acerca de la solicitud de amnistía, en lo referente a la ley de Orden público, que se diferencian del dictamen de la Comisión y del criterio del Gobierno.

He aquí un nuevo conflicto que se da por seguro que acelere el planteamiento del problema político, el cual —se afirma—tiene que surgir antes de que se aprueben las cuatro leyes consabidas y empiece a disfrutarse la vacación estival.

La discusión de la ley de Arrendamientos es objeto de muchos comentarios. Va a ser motivo de obstrucción por las derechas, habiendo presentado más de doscientas diez enmiendas al capítulo primero. Se acentúa la creencia de que este proyecto no se discutirá antes de las vacaciones.

El embajador en Rusia no podrá ser un diputado socialista, porque, según Acción Republicana, las actas son antes que los cargos, como lo prueba la renuncia al acta por el cargo de embajador en Alemania, hecha por el señor Zulueta.

Se dice que en el discurso del ministro de Trabajo en el cine Pardiñas, el próximo domingo, se reiterarán los puntos de vista expuestos en Ginebra y que tanta resonancia mundial han tenido. Hay quienes afirman que el ministro buscará un golpe de efecto, tratando de la actitud patronal ante sus medidas y de la posición de la Prensa, con lo que preparará la crisis, saliendo del Gobierno como una víctima de esos elementos.

Un obrero sin trabajo exije 100.000 pesetas a su antiguo patrón bajo amenaza de muerte

Cuando de acuerdo con la Policía era llevado el dinero al lugar convenido, los agentes hirieron a un joven al confundirle con el autor de los anónimos. Este último fué detenido

Barcelona, 20.—Hace unos días que el fabricante don Salvador Casacuberta recibió un anónimo, en el cual le indicaban que debía personarse en un determinado lugar para entregar cien mil pesetas, pues, en caso contrario le matarían. A los dos días recibió otro redactado en términos apremiantes. Queriendo saber quién era el autor de los anónimos, se organizó en la fábrica un grupo de entre el personal, que, junto con el señor Casacuberta, se personó en los alrededores del Hospital de San Pablo, lugar convenido para la entrega de la cantidad. Nadie se presentó entonces allí; pero ayer tarde se recibió una tercera carta, en la que se decía al señor Casacuberta que si a las cinco no estaba personalmente o representado por un empleado en la parte trasera del Hospital con el dinero pedido, no dormiría en su casa. Ante esta amenaza, el señor Casacuberta dió cuenta a la Policía de lo que ocurría, y en combinación con su apoderado, que es el que iba a llevar el dinero, convinieron en que se presentara a dicha hora completamente solo, puesto que cuatro agentes de Policía disfrazados le acompañarían y vigilarían.

A la hora indicada el apoderado don José Compte Bonevie, con un sobre en la mano derecha, según lo determinado como señal, se presentó detrás del Hospital. Poco después se le acercó un niño, llamado Alberto Moreno, que le preguntó si era empleado del señor Casacuberta, y al contestarle afirmativamente, el niño le entregó un papel en el que había una bala envuelta, y escrito a lapiz se leía: «Sigue al niño con el dinero. Caso de que no lo hagas, seis balas como ésta irán a tu cuerpo».

El señor Compte siguió al niño, quien lo condujo a un sitio apartado, seguidos a distancia por los cuatro policías. Antes de llegar al lugar de la entrega, un desconocido se puso también a seguir al niño, y los agentes, creyendo que se trataba de uno de los autores del anónimo, le dieron el alto. El desconocido sacó una pistola, con la que hizo frente a la Policía; pero se le encasquilló el arma al hacer el segundo disparo. Ante la agresión, los agentes dispararon e hirieron al desconocido, que resultó ser el tenedor de libros de la casa de don Pedro Gula Gómez, quien tiene una herida de pronóstico grave.

El señor Guía, conocedor del riesgo que corría el apoderado, se personó en aquel lugar para defenderlo de una posible agresión, y al oír el alto de los policías creyó que ellos eran los autores de las amenazas al señor Casacuberta. Mientras dos agentes socorrían al herido, los otros dos siguieron al niño y al apoderado, y pudieron detener al autor de los anónimos, que se llama José Marín Casasola, ex fogonero de la fábrica Casacuberta.

El niño dijo que el detenido le había dado unos céntimos para entregar la carta al señor que estaba parado en aquel lugar, a quien además debía conducirlo hasta donde se encontraba Marín. Este, en su declaración, manifestó que se hallaba sin trabajo desde que le despidieron de la fábrica, y que trataba ahora de hacerse con dinero.

Los legionarios de la Salud en La Granja

Madrid, 20.—El día 1.º de Agosto saldrá para San Ildefonso una colonia, integrada por niñas y señoritas Legionarias de la Salud. Irá al cargo de esta colonia la directora de la Asociación, doña Matilde de Lario.

Fijarán su estancia en los grupos escolares de San Ildefonso.

El excelente primer actor Luis Ballester, entusiasta animador del género de la zarzuela, en el que tan merecidos triunfos viene alcanzando.

RIPIOS EN SERIE

¡Buen ministro!

¡Buen ministro el señor Franchy (Roca!...
No sabemos el "pito que toca"
dentro de este Gobierno inmortal...
Es ministro tallado en granito
y, aunque laico, parece un "bendito"...
¡Va al Congreso como a un funeral!...
Yo sospecho que le haga mal tercio
sin ayudas, cargar del Comercio
la cartera, maleta o baúl...
Y hasta dudo que sea un fantasma
pues que quepa sentado me pasma,
sobre el banco dorado y azul (1).
No me explico, lector, en qué flanco
posará Franchy Roca del banco,
pues los "justos" posaban en el...
¿Le añadieron, quizá, una tarima?...
¿Hay ministro que allí se "compri- (ma"?...
¿O es que Franchy será de papel?...
Federal de papel se diría
ya que Azaña, al negar la amnistía,
y al "tirarse" de nuevo un "farol",
confirmó que la ley de Defensa
seguiría... arrumbada y suspensa,
conservada, por siempre, en alcohol...
¡Pobrecito ministro novato!...
De seguro jamás quebró un plato,
se le nota al mirar su perfil...
¡Buen ministro el señor Franchy Ro- (ca!...
Silencioso, modoso... ¡"la oca"!...
Ni buscado, lector, con candil!...

Luis de TABIQUE

Segovia.

(1) Algunos clásicos han «puesto» el banco ministerial de «oro y azul». Conste, pues, que no soy el primero. A cada cual lo suyo.

Sucesos en la provincia

Incendio en unas eras

Maderuelo, 19. — Comunican de Aldealengua que se ha declarado un incendio en las eras propiedad del vecino de dicho pueblo Saturnino San Martín. El fuego fué descubierto a la madrugada por el maestro de Aldealengua, que a aquellas horas marchaba del pueblo para pasar las vacaciones. Inmediatamente dió la voz de alarma, acudiendo el vecindario en pleno, que trabajó denodadamente para la extinción del incendio, consiguiendo que éste no se propagase a las eras inmediatas.

Se han quemado unas ciento cuarenta fanegas de cebada, calculándose las pérdidas en unas 1.540 pesetas.

Se cree que el incendio ha sido casual.

Una chispa eléctrica mata a tres caballerías

Prádena, 19.—En el sitio denominado «Tallar de Navamojada» se hallaban lavando las vecinas de este pueblo Rosa Moreno y su hija política Balbina Ortega, cuando sobre las tres de la tarde se dejaron oir los primeros truenos precursores de una tormenta. Las mujeres buscaron refugio para las caballerías y para ellas y cuando pasada la tormenta volvieron en busca de las bestias, su sorpresa fué enorme al encontrarlas tendidas en el suelo sin dar señales de vida.

El hecho ha sido muy sentido en el pueblo, porque las pobres mujeres carecen de medios de fortuna para comprar otras caballerías con que auxiliarse en sus faenas diarias y por que hace pocos años la primera tuvo la desgracia de que otro rayo matase a un hijo suyo.

Corresponsal.

EL ASUNTO MARCH

Se le exigen 14 millones de pesetas para responder a las responsabilidades

Y se decreta el procesamiento y prisión de su apoderado

Madrid, 20.—Como consecuencia del expediente instruído en la zona del protectorado de España en Marruecos por orden de la Dirección del Timbre, y con la anuencia de la Comisión de Responsabilidades para determinar la que pudiera caberle a don Juan March por el contrabando de tabaco que se realizaba en las posesiones españolas, procedente de la zona en que el señor March tiene la concesión, la Comisión de Responsabilidades ha decidido el nombramiento de un juez especial, que ya ha empezado a actuar, y ha dispuesto exigir 14 millones de pesetas al señor March para responder a las responsabilidades que pudieran derivarse de aquel contrabando y al mismo tiempo el procesamiento y prisión del señor Jorro, apoderado de don Juan March en la Zona del Protectorado. También parece que se pedirá otro suplicatorio para procesar al señor March.

La Colonia Escolar Segoviana será huésped del Ayuntamiento de Santander

La Inspección de Primera Enseñanza de la provincia ha organizado una Colonia escolar, institución que siempre han acogido con gran entusiasmo las autoridades y el pueblo todo de Segovia. Las gestiones realizadas para establecerla, en una playa, han dado por resultado conseguir el intercambio con el Ayuntamiento de Santander. La Colonia escolar segoviana será huésped durante una gran temporada del Ayuntamiento de Santander, y las autoridades y pueblo de Segovia harán lo posible porque los niños santanderinos lleven un grato recuerdo de su estancia en La Granja, cuyo Ayuntamiento ha cedido gratuitamente un hermoso edificio donde instalar la Colonia escolar santanderina.

Para el sostenimiento de la Colonia

He aquí los ingresos recibidos, hasta la fecha, para el sostenimiento de la Colonia:

Subvención del ministerio de Instrucción pública, 5.000 pesetas; excelentísima Diputación de la provincia, 1.350; excelentísimo Ayuntamiento de Segovia, 1.480,75; excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, 900.

Donativos: Don Carlos Jiménez Canito, 20 pesetas; don Pedro Rincón, 20; don Antonio Artalejo, 20; don Ricardo Riesco, 20; doña Elena Gozalo, 15; doña Dolores Ballesteros, 15; doña Mercedes Cantón Salazar, 15; don Inocencio Santos Barata, 15; doña Paz Alfaya, 15; doña Felipa Pérez de Paz, 5; doña Aurea Riopérez, 5; doña Mercedes Casero, 5; doña Julia de Pablos, 5; doña Antonia Lorenzo, 5; don Julio Fuster, 10; don Angel Gracia, 10; don Eustasio Sanz, 10; don Ignacio Barba, 5; doña Magdalena Sintes, 5; doña Fuencisla Moreno, 5; doña Esperanza Rubio, 5; señor secretario del Ayuntamiento de Cuéllar, 5; don Pedro Romero, 10; don Aquilino Gómez, alcalde de La Granja, 5; señores maestros de La Granja, 12; doña Inés de Pablos, 5; don Julio B. Gutiérrez, 5; hermanos Salcedo, 10; don Pedro Natalías, 10; don Germán Velasco, 5; don Francisco Alonso, 5; excelentísimo señor presidente de la Diputación, 5; gestor señor Cano, 5; gestor señor Herrero, 5; don Gregorio Chinchón, 2; don Timoteo de Antonio, 5; gestor don Antonio Linaje, 5.

Suma: 9.059,75 pesetas.

***

NOTA.—En poder de la Inspección hay una cantidad de cinco pesetas, ignorando a qué donante per-

DR. ALVAREZ PUEYO
MEDICO POR OPOSICION DEL SERVICIO ANTIVENEREO, PIEL, VENEREO Y SIFILIS
Días de consulta: sábados, de diez a once y media de la mañana y de tres a cuatro y media de la tarde
CRONISTA LECEA, NUMERO 6, 2.º
En Madrid: Alarcón, número 27. Télefono 14.069

M.C.D. 2022

(Alex)

Preste tanta atención a su dentadura como a la clase de alimentos que ha de tomar.

Vea a su dentista periódicamente
(Colegio odontológico 1.ª región)

tenecen. Se ruega a la persona que donara la referida cantidad comunique a la Inspección su nombre. La suscripción continúa abierta, recogiéndose donativos en la Secretaría del Ayuntamiento y en las oficinas de la Inspección de Primera Enseñanza.

***

La lista de niños elegidos para la colonia que ha de establecerse en la playa de Santander, está expuesta en las oficinas de la Inspección de Primera Enseñanza. Durante mañana y pasado mañana se admitirán reclamaciones.

Una mujer herida de ocho puñaladas por no querer afiliarse al comunismo

La infeliz arrebató la pistola que esgrimía su agresor, pero éste logró apuñalarla

Cáceres, 20.—Ayer tarde ingresó en el Hospital provincial de esta capital, procedente de Aldea del Cano, la vecina de aquel pueblo Francisca Folo, de cuarenta años de edad; la infeliz mujer presentaba ocho puñaladas en el pecho, vientre y brazo izquierdo, casi todas ellas gravísimas, especialmente una de las del vientre, penetrante que mide 20 centímetros de longitud; su estado era gravísimo.

Por la tremenda herida que tenía en el vientre había salido el paquete intestinal, que era contenido con las sayas de la infeliz.

Parece ser que hace algún tiempo surgió la enemistad entre Francisca y su agresor, cuyo nombre se ignora por ahora, por no pertenecer aquélla a la Sociedad comunista de Aldea del Cano, pues, por el contrario, la pobre mujer es de arraigados sentimientos católicos y además de carácter muy decidido.

Ayer, el agresor, que es el encargado de tocar la trompeta con que la Sociedad comunista acostumbra a convocar a sus afiliados, acechó a Francisca, pistola en mano, agrediéndola; la mujer, que se hallaba lavando, se aprestó a la defensa y consiguió arrebatar el arma a su agresor, pero mientras tanto éste consiguió asestarle las ocho puñaladas, que la han puesto en trance de muerte.

En esta capital, el suceso ha causado gran indignación, y se comenta que puede ser fruto de campañas que está sembrando entre los campesinos la discordia y la anarquía, sin que hasta la fecha la autoridad haya puesto coto a esta propaganda criminal.

En una refriega iniciada por cuestiones amorosas, resultan un muerto y dos heridos graves

Cuenca, 20.—En San Martín de Boniches se presentó ayer Ramón Orduña, el cual se dirigió a una finca de campo donde segaban Francisco Sainz y sus hijos Felisa, Ambrosia, Nicolás y Juliana. Esta, al parecer, había mantenido relaciones amorosas con Ramón, quien la requirió para que se fuera a vivir con él.

Juliana se negó, y se promovió una verdadera batalla, en la que se cruzó buen número de disparos, aparte de emplear los contendientes otras armas.

Resultó muerto Francisco Sainz. Con heridas graves en el pecho, por bala, Juliana. Ramón sufre heridas causadas, al parecer, con un hacha. Los médicos temen por la vida de los dos últimos, pues su estado es muy grave.

Las entidades económicas de Cataluña se dirigen a Maciá

Piden una actuación enérgica contra la anarquía y censuran la actuación de los Jurados mixtos.

Barcelona, 19.—Las entidades económicas de Barcelona han estado hoy en la Generalidad, para entregar al presidente de la misma un documento, en el cual se pide una actuación enérgica de la autoridad contra la anarquía que está destruyendo a Cataluña. Firman este documento las entidades Fomento del Trabajo Nacional, Instituto Agrícola de San Isidro, Unión Industrial Metalúrgica, Federación de Fabricantes de Tejidos y otras.

De este documento son los párrafos siguientes:

«Al cabo de estos dos años hemos de definir nuestra actitud. No puede movernos un interés de clase cuando lo que pedimos no es un estado de privilegio, sino la igualdad de derechos y el respeto de la ley; todos los ciudadanos tienen el mismo derecho a la protección de la ley, suprema garantía civil; desgraciadamente, esta garantía puede parecer a muchos que es hoy ineficaz y vacilante. Antes que pueda derivarse hacia una triste ausencia de autoridad, hay que pedir ahora, tantas veces como sea necesario, el amparo de la ley y que los instrumentos que los Gobiernos disponen para hacerla efectiva tengan una positiva situación; hemos visto en estos últimos meses cómo el elemento anarquizante invadía nuestro pueblo, que ha sido siempre tierra de libertad; hemos visto cómo las organizaciones clandestinas pretenden imponer normas absurdas a la vida del trabajo, sin atenerse a la voluntad de la mayoría.

Se extiende luego en algunas censuras de la actuación de los Jurados mixtos y agrega: «Mientras la ley no se cumpla sin desfallecimiento, no podemos esperar que se detenga el agotamiento de nuestra economía; no cierre nadie los ojos para no ver la realidad; nuestras actividades pierden de día en día un poco de su reserva; sin libertad de trabajo y sin garantía de normalidad no puede iniciarse un movimiento de reacción económica, sino que, por el contrario, se reducirá más aún, se extrangulará, con un ambiente de recelo y de impotencia; por estos motivos hemos de pedir al Gobierno de Cataluña autónoma que, en tanto no disponga de los instrumentos de Poder para garantir el orden público, reclame del Gobierno de la República una actuación enérgica contra la anarquía que intenta destruir nuestro pueblo.»

La Asamblea del partido conservador

El programa influirá en el rumbo de la política y el discurso de Maura será radiado a toda España

Madrid, 20.—El 21 del próximo Agosto dará comienzo la Asamblea general que convoca el partido que acaudilla don Miguel Maura. A esa Asamblea, según nota dada a la Prensa, asitsirán unos 700 delegados de todas las provincias de España, en representación de más de 350.000 afiliados.

En ella se discutirá el programa de gobierno del partido republicano conservador, o de las derechas republicanas. Los directivos del partido manifiestan la seguridad de que el citado programa, por su significación profundamente nacional, de reconstrucción española y de creación de un gran Estado moderno influiría señaladamente en el rumbo de la política.

El día 23, a las once de la mañana, en el cine de la Opera—pues las sesiones ordinarias tendrán lugar en el teatro María Guerrero—, se celebrará la sesión de clausura, exponiendo el programa del partido. Después tendrá lugar un banquete popular.

El discurso del señor Maura será radiado a toda España.

EL CONVENIO CON EL URUGUAY

El señor Casares dimitirá las carteras de Justicia y Gobernación si el Convenio pasa a la Cámara

Si se llegara a «quórum» para aprobarla y perdieran la votación los diputados gallegos, éstos y algunos más se pondrían frente al Gobierno

Madrid, 20.—Los periodistas sostuvieron ayer una conversación en el Congreso con el jefe de la Orga, señor Paratcha, acerca de sus impresiones sobre el Tratado comercial con el Uruguay y de los acuerdos tomados en Murcia, en los que se pide la ratificación de dicho Tratado.

—Yo—dijo el señor Paratcha—no tomo muy en consideración esos acuerdos, porque el problema no sólo afecta a la región gallega y asturiana, sino a España entera. Desde luego puedo decirles que, sin haber sido firmado el Tratado, tenemos referencias de que desde hace algún tiempo se vienen introduciendo en España por el Mediterráneo carnes congeladas. Yo reconozco que el problema no es fácil de resolver por parte del Gobierno sin un detenido estudio, pero su intención se manifiesta bien clara.

Si el Gobierno por sí solo lo pudiera resolver lo haría inmediatamente en favor del Convenio, y como nos damos cuenta de su posición, nosotros tenemos que estar prevenidos para eventualidades.

—¿Cuándo cree usted que se llegará a la solución de este asunto?

—No lo sé; está pendiente de un Consejo de ministros. Cuando esto llegue, el ministro de Hacienda informará en el sentido que estime pertinente. Pasará a la Cámara para su discusión. Se entablará debate, y si somos favorecidos por la suerte, a nuestro propio esfuerzo y a nuestro amor a Galicia le debemos los resultados. Claro es que en el momento que en Consejo de ministros se plantee el asunto del Tratado comercial con el Uruguay y el ministro de Hacienda aconseje que debe ser llevado a la Cámara para su aprobación definitiva, el señor Casares Quiroga presentará inmediatamente la dimisión en las dos carteras de Gobernación y Justicia, y en el caso de llegar al «quórum», si fuera necesario, además de los diputados gallegos, pueda ser se sumasen otros de varias filiaciones, apoyando nuestra actitud, y prueba de ello es que yo he recibido unos telegramas de Córdoba, Santander y otros puntos de España que apoyan nuestra posición.

—Y de perder la votación, ¿qué harían ustedes?

—Que todos esos votos, que muchos ellos eran del Gobierno, serían entonces contrarios al mismo.

—Entonces, dentro de la gravedad del problema, ¿no ve usted una solución?

—Mi posición es tan delicada, que nada puedo predecir. Sólo espero los acontecimientos.

La sentencia por los sucesos de Castilblanco

Las penas de muerte son conmutadas por las de reclusión perpetua

También se propone la conmutación de las penas de reclusión perpetua

Badajoz, 20.—A última hora de la tarde de ayer se ha hecho pública la sentencia dictada por el Consejo de guerra en la causa por los sucesos de Castilblanco.

El Tribunal ha impuesto seis penas de muerte y propone la conmutación por reclusión perpetua, por entender que aquélla es notoriamente excesiva, teniendo en cuenta que ha sido un delito cometido por la muchedumbre, el tiempo transcurrido y porque las circunstancias han cambiado, y todo ello quita ejemplaridad a la pena.

Se imponen otras seis penas de reclusión perpetua y se propone, por las mismas razones, la conmutación por la de veinte años.

Al resto de los procesados se les absuelve del delito de insulto a la fuerza armada, imponiéndose a todos penas pequeñas por manifestación ilegal y a tres por tenencia ilícita de armas.

Los condenados a muerte y propuestos para la conmutación, son: Pedro Alvarez Bravo, Lucio Bravo Ayuso, Hilario Bermejo Corrales, Wenceslao García Galán, Benigno Prado Romero, Reyes Orcajo Romero.

Los condenados a cadena perpetua son: Fausto Bonilla, Toribio Fernández, José Naveso, Visitación González, Domingo Ruiz y Tiburcio Pizarro.

Otro crimen social en Sevilla

Un ingeniero herido gravemente de tres balazos y un químico y un obrero heridos leves por la misma descarga

Sevilla, 20.—Ayer, próximamente a las seis de la tarde, salieron de las oficinas de la casa Ibarra y Compañía, situadas en la calle de San José, el ingeniero de dicha institución, don Andrés Cornillón Peire, de cuarenta y cuatro años, y el químico de la casa, don Angel Martínez Tarín.

Al llegar a la calle de Castro, cerca del lugar de salida, un grupo apostado a la entrada de la citada calle, les hizo una descarga, a consecuencia de la cual resultó el ingeniero herido de gravedad en el pecho, en un muslo y en el pie izquierdo, y el químico, levemente herido por rozadura de bala en el pie derecho.

El obrero Antonio Luna, de treinta y nueve años, que casualmente pasaba por el lugar del suceso, también fué alcanzado por una bala en el pie izquierdo, resultando herido levemente.

Los agresores huyeron.

Numerosas personas desfilan por la Casa de Socorro. El señor Cornillon es francés

Sevilla, 20.—El ingeniero señor Cornillon Peire, herido por unos desconocidos, es de nacionalidad francesa.

Se sabe que el atentado obedece a la pasada huelga de aceiteros.

Los agresores, que eran tres, huyeron tranquilamente.

En la Casa de Socorro se personaron los señores de Ibarra, interesándose por el estado de los heridos. También han desfilado numerosas personas de todas las clases sociales, que han consignado su protesta contra el brutal atentado.

Está comprobado que el ingeniero M. Cornillon venía recibiendo constantes amenazas de muerte.

ACUERDOS DE LA MINORIA FEDERAL

Se dan instrucciones al representante en el Gobierno para que se conceda la amnistía a la mayor brevedad

Madrid, 20.—La minoría federal estuvo reunida en una sección del Congreso hasta cerca de las nueve de la noche.

Al terminar la reunión, el señor Sediles facilitó la siguiente nota:

«Reunida la minoría federal, ha examinado las líneas generales de los problemas que actualmente están pendientes de las Cortes y ha tomado los siguientes acuerdos:

Primero. Nombrar al señor Sediles para que la represente en el Tribunal que ha de tratar de los sucesos de Jaca.

Segundo. Se confirmó al señor Cordero Bell en la Comisión de Responsabilidades.

Tercero. Se examinó el proyecto de ley de Orden público, y no estando conformes con algunos de sus artículos, redactarán las consiguientes enmiendas.

Cuarto. Nuevamente se estudió la necesidad, de la amnistía, y conforme con este criterio, se dieron instrucciones al representante en el Gobierno para que sea concedida a la mayor brevedad.

Quinto. Visto el programa que el partido radical socialista ha presentado al Gobierno y contrastado con el mínimo que los federales elevaron para colaborar, la minoría lo estudió estando dispuesta a examinarlo en unión de los demás grupos republicanos, y

Sexto. Siendo el partido federal el más antiguo de la República, estima que, por su historia, le competía el tomar la iniciativa para la unión de los partidos republicanos de izquierdas, y encarga a su presidente, señor Soriano, para que convoque a los representantes en el Parlamento de los citados partidos.»

Por testamentaría y tener su dueño que dedicarse a atender otros negocios, se traspasa la acreditada zapatería «La Revoltosa». Para tratar, con su dueño en la misma, Cervantes, 23. Segovia

EL TERRORISMO EN BARCELONA

Hieren de varios tiros a un patrono

Explosión de una bomba

Barcelona, 20.—Anoche, en el lugar conocido por el campo del Arpa, estalló una bomba potentísima en una obra en construcción, que ha causado grandes destrozos en la pared maestra, y ha arrojado la puerta de hierro de la casa hasta la acera de enfrente.

Patrono herido a tiros. Detención del agresor

Barcelona, 20.—En la calle de Llobregat, del barrio de Torraza, un individuo disparó sobre un patrono panadero, llamado Ricardo Roca Maestre, que resultó con heridas de importancia. No obstante, el patrono se abalanzó sobre su agresor, con el que luchó hasta que llegó la Policía.

El detenido, al que se le ocupó una pistola sin marca y un cargador de siete cápsulas, dos de las cuales había disparado, declaró ante el Juzgado del Hospital, que pertenecía al Sindicato Unico, y que tenía orden de matar al panadero. Este fué asistido en el Dispensario y trasladado después a su domicilio.

FELICISIMO BLANQUEZ
PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES
Comunica a sus amistades, clientela y público en general que ha trasladado su domicilio y despacho a la
Plazuela del 4 de Agosto, número 3, principal
Junto el teatro Juan Bravo (Plaza Mayor)

Clausura de la Asamblea de los maestros de Badajoz

Badajoz, 20.—Ayer se clausuró la Asamblea provincial del Magisterio nacional, a la que han concurrido numerosos representantes.

Los acuerdos de mayor importancia son los siguientes:

Pedir que se exija a las escuelas particulares el exacto cumplimiento del almanaque escolar; que el quinto turno para la provisión de escuelas se refunda en el cuarto; que sólo exista un habilitado para toda la provincia; que se convoque a concurso de habilitados y se elija al que ofrezca mayores beneficios y garantías de todo orden, obligándose a contribuir con un tanto por ciento de los beneficios líquidos a los fines de la Asociación; que las gratificaciones por adultos no puedan ser inferiores en ningún caso a 500 pesetas; que por el ministerio de Instrucción pública se gestione del de Gobernación que los Ayuntamientos consignen una pequeña cantidad para gastos de los Consejos locales de Primera Enseñanza; creación del Montepío nacional del Magisterio, con carácter obligatorio para todos los maestros.

LAS SESIONES DE CORTES

Se aprueba la ley Electoral y sigue la obstrucción a la de Orden público

Madrid, 20.—El dictamen de la Comisión de la presidencia nuevamente redactado sobre los apartados c) y d) del artículo único del proyecto de ley reformando la Electoral de 8 de Agosto de 1907 fué ayer aprobado por la Cámara en la siguiente forma:

c) En las elecciones de concejales, cada elector no podrá votar más de los dos tercios del número total de vacantes a cubrir, imputándose los residuos, si los hubiere, a favor de dichas dos terceras partes.

En las elecciones de diputados a Cortes se conservará la proporcionalidad que establece el artículo 7.º del Decreto de 8 de Mayo de 1931.

d) Para que los candidatos puedan ser proclamados a diputados a Cortes o concejales será necesario, además de aparecer con el mayor número de votos válidos escrutados, que uno o varios de los candidatos hayan obtenido el mínimo del 40 por 100 de dichos votos. En este caso, si los restantes candidatos hubieren obtenido un número de votos superior al 20 por 100 de los escrutados válidamente, y entre aquéllos y éstos quedara cubierto el número total de vacantes a elegir, la proclamación alcanzará a todos los que reúnan estas condiciones.

Si ninguno de los candidatos obtuviera el 40 por 100 citado o la totalidad de las vacantes no se cubriera conforme a las prescripciones del párrafo anterior, se celebrará una elección complementaria al segundo domingo después de la primera elección. En esta elección complementaria sólo se podrán computar los votos a los candidatos que en la primera hubieren obtenido el 8 por 100 de los votos escrutados.

Se discute después el proyecto de Orden público.

El presidente pone a votación la primera de las enmiendas discutidas y que quedaron pendientes de aquélla.

El señor Balbontín, en unión de los agrarios y otros diputados, pide votación nominal.

El presidente: No hay más que doce diputados que hagan la petición, y el Reglamento exige quince. Será la votación ordinaria.

El señor Balbontín: A lo mejor tendrá que ser nominal.

El presidente: Ya verá su señoría como no es así.

Se vota la enmienda y es rechazada por 103 votos contra cuatro. A continuación se suceden las votaciones, para rechazar todas las enmiendas ayer discutidas en el plan de obstrucción de los señores Balbontín. Ayuso y Ortega y Gasset.

El señor Balbontin pide la lectura de un artículo del Reglamento.

De él se deduce que los diputados tienen derecho a que se repitan las votaciones en ciertas circunstancias.

El presidente: Está bien. En las sucesivas votaciones pueden designar sus señorías dos diputados para contar. (Risas.)

Los socialistas protestan.

El presidente reclama silencio, y dice que se trata de un acto de desconfianza hacia la Mesa.

El señor Balbontín: Desconfianza, no. Es la obstrucción, y uso de mi derecho.

En la votación de la siguiente enmienda suben al estrado presidencial los señores Balbontín y Ortega y Gasset, que cuentan el número de diputados. Hay acuerdo, y la enmienda es rechazada.

El señor Alvarez Buylla protesta, y dice que lo realizado por el señor Balbontín es una tomadura de pelo.

El presidente, después de algunas palabras cambiadas con el señor Balbontín, sigue sometiendo a votación las enmiendas.

Los defensores de éstas no se levantan a votarlas y esto indigna al presidente, quien hace resaltar tal proceder de quienes están obligando a que se incorporen todos los diputados restantes, para rechazar las enmiendas.

Protesta acaloradamente de este sistema, que estima una desconsideración.

El señor Ayuso da por rechazadas todas las enmiendas restantes.

El señor Balbontín pasa a defender otra enmienda, y la discusión entra de nuevo en el campo de la obstrucción.

Habla de los obreros, abandonados por los socialistas.

Un diputado socialista: A los obreros socialistas se les defiende en la Casa del Pueblo.

El señor Balbontín: Aquello es una charca.

El señor Ruiz del Toro, socialista, trata de arrojarse sobre el señor Balbontín. Hay gritos, insultos y, finalmente, un movimiento general de los socialistas, que, con los puños en alto, se lanzan sobre el señor Balbontín. Se produce la escena tantas veces presenciada de corrillos amenazadores, y todo queda en que el señor Besteiro logra, con sus campanillazos, imponer el orden.

El señor Ruiz del Toro formula una protesta por los ataques que se dirigen a los socialistas, los cuales sólo tienen que rendir cuentas a su partido.

Los señores Ortega y Gasset y Ayuso dan explicaciones y prosigue la discusión.

Por 142 votos contra 21 se aprueba una proposición incidental, para que la Cámara, en momento oportuno, vaya a la sesión permanente en el debate sobre la ley de Orden público. Por la noche continuó la obstrucción.

Se alquila local propio para almacén, guarda-mueble o cosa análoga. Razón, en la Administración de este periódico.

BANCO CASTELLANO
VALLADOLID
Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia
FUNDADO EN 1900

Capital	12.000.000 de pesetas.
Desembolsado	6.000.000 »
Fondos de reserva en 31 de Diciembre de 1932	4.365.278,45 »

Descuentos. Negociaciones. Cuentas corrientes con interés a la vista y a plazos. Préstamos. Créditos. Compra-venta de valores. Depósitos. Cambio de monedas y billetes. Giros y cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.

CAJA DE AHORROS
Interés 3 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de su reclamación.

Horas de despacho: de diez de la mañana a dos de la tarde
SUCURSAL DE SEGOVIA
JUAN BRAVO, NÚM. 2 Edificio de su propiedad

CONSULTA Y CLINICA DEL
DR. R. SANTOS Y TEMIÑO
DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL
EMBARAZO, PARTOS, MATRIZ, NIÑOS,
NARIZ, GARGANTA, OIDOS Y CIRUGIA
De once a una y de cuatro a seis
CARRETERA DE BOCEGUILLAS, número 2, pral. (junto al Azoguejo)
TELEFONO NUM. 14.—SEGOVIA

M.C.D. 2022

Un significado diputado de la mayoría dice que en breve saldrán los socialistas del Poder y que en la minoría existen dos tendencias acerca de la posición que adoptaría después

Según el señor Algora, en la Jefatura de Policía de Barcelona se maltrata a los detenidos. Ha quedado clausurada la Asamblea económico social, adoptándose importantes acuerdos

La Bolsa

Madrid.—Las divisas extranjeras se han cotizado hoy a los siguientes tipos de cambio:

	DIA 19	DIA 20
Francos … … … …	46,95	46,95
Libras … … … …	39,90	39,80
Dólares… … … …	8,23	8,42
Liras … … … …	631,75	632,75
Francos suizos… …	231,62	231,62
Francos belgas… …	167,37	167,37
Marcos … … … …	286,25	286,25

Los nuevos tenientes y alféreces alumnos de la Academia de Artillería e Ingenieros

Madrid.—Conforme a la propuesta de la Academia de Artillería e Ingenieros, se concede el empleo de tenientes a 67 alféreces-alumnos de Artillería y a 31 de Ingenieros.

También se concede el empleo de alféreces-alumnos a 74 alumnos de Artillería y a 28 de Ingenieros.

La Federación Nacional de Fútbol

Madrid.—Hoy ha celebrado Asamblea ordinaria la Federación Nacional de Fútbol, aprobándose la memoria y el presupuesto.

Se acordó que la Federación marroquí tenga un representante en el campeonato de España.

La Junta de Seguridad de Cataluña

Madrid.—Don Santiago Casares ha presidido la reunión de la Junta de Seguridad de Cataluña celebrada esta mañana.

Reunión de la minoría de la Esquerra

Madrid.—Se ha reunido hoy la minoría de la Esquerra presidiendo el señor Companys.

Se examinaron algunos artículos de orden público, a los que se presentarán enmiendas, y el señor Companys presentó el programa de colaboración gubernamental de los radicales socialistas. Sobre esta cuestión informarán urgentemente los señores Santaló, Terradellas y Sbert.

Respecto a los cursillistas del 31, esta minoría apoyará que aquéllos realicen solamente las pruebas de los ejercicios en que los desaprobaron.

En Estado

Madrid.—El señor De los Ríos fué visitado esta mañana por el embajador de los Estados Unidos y por el ministro del Uruguay.

Las minorías agraria y vasconavarra se ocupan de la pretendida sesión permanente

Madrid.—Las minorías agrarias y vasconavarras han celebrado una reunión esta mañana y en ella examinaron el problema que plantea la proposición de celebrar sesión permanente para aprobar la ley de Orden público, pues entienden que con ello se vulnera el Reglamento en la parte que ampara los derechos de las oposiciones.

El señor Velasco estima que este proceder de las minorías gubernamentales implica un desconocimiento absoluto de las prerrogativas de las minorías de oposición.

El señor Royo Villanova dió lectura a unas enmiendas a la parte de dicha ley relativa a la Prensa, y puso de manifiesto el contrasentido que supone el que en la ley de defensa de la República no se pudiera imponer a los periódicos multas superiores a diez mil pesetas, y en la ley de Orden público en proyecto, la cuantía de aquellas, puede ascender a cien mil.

Por último fué examinada la ley de Arrendamientos rústicos.

Clausura de la Asamblea económico social

Madrid.—Hoy ha quedado clausurada la Asamblea económico social. Hablaron diversos oradores para defender sus respectivos puntos de vista.

Las conclusiones aprobadas tienden a la creación de un Comité de enlace que articule un organismo nacional para agrupar en él a todos los patronos españoles, y en el que se recoja toda la actuación de los Jurados mixtos contraria a la más elemental justicia.

Piden la organización de una magistratura de trabajo y que los Jurados mixtos no se salgan de sus límites fundamentales.

Que se desligue a los Jurados mixtos de la función inspectora e imposición de sanciones y que los recursos los resuelvan los órganos judiciales.

Se pide asimismo que se imponga el principio de autoridad basado en la más estricta igualdad y, por último, que se revisen los presupuestos, con objeto de nivelarlos y aliviar la carga fiscal que pesa sobre el contribuyente.

Un diputado de la mayoría dice que está próxima la salida de los socialistas del Poder

Madrid.—En los pasillos del Congreso hemos hablado esta tarde con un significado diputado de la mayoría, el cual nos dijo que en plazo no muy dilatado saldrán los socialistas del Poder, pero no antes de la coincidencia de los republicanos de izquierda.

Nos añadió que dentro de la minoría socialista hay dos tendencias: una favorable a la salida violenta para realizar una oposición enérgica, tendencia que personifica el señor Largo Caballero. La otra tendencia es francamente amistosa.

El señor Algora formula una denuncia ante el ministro de la Gobernación

Madrid.—El diputado ex socialista señor Algora ha visitado al ministro de la Gobernación para denunciar que en la Jefatura superior de Policía de Barcelona se maltrata a los detenidos, habiendo por esta causa algunos heridos.

El señor Casares Quiroga le contestó que para él los detenidos son sagrados y que se dispone a hablar con el gobernador de Barcelona para averiguar lo que hay de cierto en la denuncia, y en el caso de comprobarse los extremos a que aquélla se contrae, adoptará las medidas que procedan.

Anuncio de huelga

Valencia.—Los campesinos del pueblo de Carcagente han anunciado la huelga. Las autoridades tienen adoptadas precauciones.

Detención del famoso «Mijitas»

Sevilla.—En el pueblo de Camas la Benemérita descubrió al famoso maleante «Mijitas», que ha estado preso diferentes veces por delitos comunes y se fugó de la cárcel otras tantas. La última fuga la realizó en compañía del mecánico Rada y otros y desde entonces se hacían investigaciones para averiguar su paradero.

Cuando hoy la Guardia civil le dió el alto, «Mijitas» contestó a tiros, viéndose obligados los guardias a repeler la agresión en igual forma, logrando detenerle.

Hallazgo de una bomba

Barcelona.—En una casa rectoral de San Andrés, ha sido recogida una bomba que tenía la mecha apagada.

La huelga de la construcción en Barcelona. Once carros volcados

Barcelona.—Aunque hoy han entrado al trabajo más obreros que ayer, se han registrado algunos actos de violencia. En diversos puntos de la ciudad han sido volcados once carros cargados de material.

Riñen por las limosnas

Barcelona.—En la puerta de una iglesia de Dominicos, un sacerdote pedía limosna. Como las que recogió eran bastantes, los pordioseros que había en el mismo lugar promovieron un regular alboroto.

El sacerdote en cuestión ha declarado que pedía limosna debido a su apurada situación económica.

Hacia el Estatuto vasco

Vitoria.—En la reunión celebrada hoy por los gestores de la Diputación provincial, se acordó fijar la fecha del 6 de Agosto próximo para convocar la Asamblea de Ayuntamientos vascos en la que se someterá a aprobación el Estatuto regional.

Parece que los socialistas no quieren mostrarse interesados en el Estatuto por la campaña separatista que realiza el partido nacionalista vasco.

Un incidente durante un banquete a Luis Calvo

Barcelona.—En un popular restaurant se han celebrado esta tarde un banquete en honor del empresario Luis Calvo por el premio de 50.000 pesetas concedido por el patronato nacional de música.

Asistieron unos 300 comensales, entre los que se hallaban representaciones de autores, compañías, actores y otros artistas.

Ofreció el agasajo el hijo del maestro Vives, hablando también otros comensales en términos de elogio para el homenajeado.

Antes de terminar el ágape hubo una discusión entre algunos de los concurrentes al banquete, distinguiéndose entre ellos Hipólito Lázaro.

El grupo salió a la calle y hubo bastantes bofetadas, teniendo necesidad de intervenir los guardias de Seguridad para apaciguar los ánimos.

Una disposición sobre adquisición y suministro de semillas de trigo

En Ferrol han sido detenidos varios sujetos que vendían lingotes de cobre por oro

«Gaceta»

Anuncia concurso para cubrir una plaza de médico forense en el Juzgado de Cuéllar.

—Desestimando la petición del capitán de la Guardia civil don Angel Osuna, que pedía recompensa por su intervención en los sucesos ocurridos el 10 de Enero en La Rinconada (Sevilla).

Reglas para la adquisición y suministro de semillas de trigo

La «Gaceta» de hoy publica reglas para la adquisición y suministro de semillas de trigo.

La adquisición de trigo simiente y su cesión en venta a los agricultores, se efectuará por la Dirección general de Agricultura. Se describen las clases de trigo que se podrán adquirir y vender.

Los particulares que deseen venderlo, se dirigirán a la Dirección de Agricultura indicando cantidad y precio, con muestra. Las propuestas se abrirán el 4 de Septiembre. El pago se efectuará en el plazo de un mes después de su facturación. Los precios son, según las clases, de 57 pesetas los 100 kilos y de 62,80 para igual peso.

Las peticiones de trigo no deberán ser inferiores a 70 kilos, y se acompañarán de certificados de los alcaldes respectivos declarando la solvencia y la necesidad de adquirir trigo.

Las solicitudes se enviarán en un plazo de ocho días.

Sacrilegio en una iglesia

León.—Comunican del pueblo de Ojedo que se ha cometido un sacrilegio en la iglesia parroquial, por lo que el vecindario, católico en su mayoría, se muestra muy indignado.

La puerta del Sagrario ha sido violentada por los desconocidos, que tiraron las formas al suelo y se llevaron diversos objetos destinados al culto. La huída de los malhechores debió ser muy precipitada, porque dejaron abandonado en el suelo del templo un chaleco con algunas cartas.

Varios robos. Nuevo presidente de la Diputación

León.—En la sesión celebrada por la Diputación ha sido nombrado presidente de la Comisión gestora don Mariano Miaja, de filiación radical socialista.

—En el teatro Alfajeme penetraron los ladrones durante la pasada noche y se llevaron objetos de valor.

—También han sido asaltados los talleres de Obras públicas, de los que han desparecido herramientas y objetos, cuyo valor total se desconoce.

Un incendio intencionado destruye un velero

Ferrol.—En Puentedeume un incendio intencionado ha destruído un velero de Manuel López Seijo. Los incendiarios lograron su objeto rociando el velero con gasolina a la que prendieron fuego seguidamente y huyeron. No han sido habidos.

Vendían lingotes de cobre por oro

Ferrol.—Han sido encarcelados José Navarro, natural de Madrid y Miguel Mateo, de Barcelona, que se dedicaban a vender barras de oro, según ellos decían, pero no eran otra cosa que lingotes de cobre. Además habían falsificado el contraste.

Se practican averiguaciones para ver si estos individuos estaban en contacto con otros que, al parecer, también han vendido algunas barras en diversos puntos de la región gallega.

DE SOCIEDAD

De viaje

Han pasado el día en Segovia don Félix Fonseca y don José Luis Mingo Alsina, maestro y médico, respectivamente, de Bernúy de Porreros.

Han llegado:

Para permanecer la temporada de verano entre nosotros, don Cristóbal Alcón y familia.

—De su viaje de novios, don Agustín Ruiz y señora.

Una conferencia de don Alberto Camba

Según tenemos anunciado, mañana, viernes, dará una conferencia en el jardín del palacio del conde de Cheste, nuestro querido amigo y colaborador don Alberto Camba.

El tema que habrá de desarrollar el conferenciante será el de «El niño, la escuela, el padre y el maestro», siendo la entrada por invitación.

El interés y actualidad del tema hacen esperar que el acto se vea muy concurrido.

Aunque en las invitaciones que hoy se han repartido, se anuncia la hora de las seis y media de la tarde, para el comienzo del acto, esta hora se ha retrasado a la de las siete y media, para complacer a muchas familias que así lo han solicitado.

Esta conferencia es la primera del ciclo organizado por la Asociación de Padres de familia, para tratar del problema de la enseñanza.

EDICTO

Por el presente que se expide, cumpliendo lo dispuesto por el señor juez de Primera Instancia, número cinco de esta capital, en los autos promovidos por el procurador don Luis de Pablo Olazabal, en nombre del Banco Hipotecario de España, contra don Manuel Fidalgo Alvarez y doña María del Mar Ferrer Arroyo, para la efectividad de dos préstamos hipotecarios, importantes en junto treinta mil pesetas, se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez, de la siguiente finca:

Un hotel titulado del «Pocillo», por radicar en el camino de este nombre, en término municipal de San Ildefonso, partido judicial, distrito hipotecario y provincia de Segovia, con fachada al Paseo de Vacas, sin número asignado a él, comprendiendo una superficie de 5.363 metros cuadrados, equivalentes a 69.075 pies 40 centésimas de otro; de los cuales corresponden al hotel propiamente dicho ciento noventa y seis metros, incluídos los espesores de los muros; linda al Este o frente con dicho Paseo de Vacas; al Norte o derecha, entrando con posesión de don Francisco Miguel, conocido por el remoquete de «Perreño»; al Sur o izquierda, con posesión de herederos de Francisco Escolar, y al Oeste o espalda, con el arroyo del «Pocillo», que desciende de Sur a Norte. Tasada en la cantidad de sesenta mil pesetas.

Y se advierte a los licitadores: que para su remate, que tendrá lugar doble y simultáneamente en dicho Juzgado número 5 y en el de igual clase de Segovia, se ha señalado el día 18 de Agosto próximo, a las once horas; que el tipo de subasta será el de tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras del expresado tipo; que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; que si se hiciesen dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes; que la consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate; que los títulos de propiedad suplidos por certificación del Registro de la propiedad, estarán de manifiesto en la secretaría del que refrenda y con los cuales deberán conformarse y no tendrán derecho a exigir ningunos otros, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate, el cual podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Madrid, a doce de Julio de mil novecientos treinta y tres.

V.º B.º: El juez de Primera Instancia, ilegible.—El secretario, ilegible.

NOTAS DE HACIENDA

Nueva administración

Creadas por Decreto de 21 de Marzo último, en las delegaciones de Hacienda en las provincias de régimen común, las administraciones de Propiedades y Contribución Territorial ha sido constituída ya en esta capital teniendo a su cargo los servicios siguientes:

Las propiedades y Derechos del Estado (entre éstas están comprendidas las certificaciones que en los quince primeros días del mes siguiente a la terminación de cada trimestre deben remitir los Ayuntamientos y presidentes de Comunidades de esta provincia por el concepto de renta de sus bienes propios que han tenido ingreso en arcas municipales durante el trimestre anterior.

Las certificaciones de las cantidades recaudadas por el impuesto de 10 por 100 del arbitrio de pesas y medidas, y las certificaciones anuales de aprovechamientos forestales de los bienes de libre disposición de los municipios.

La contribución territorial en sus dos conceptos de rústica y pecuaria y urbana.

En su consecuencia, las autoridades, Corporaciones, entidades y particulares deberán remitir los documentos relacionados y dirigirse para todos los servicios que se citan a la nueva oficina, en la Delegación de Hacienda.

La música en los paseos

Hoy, de diez y media a doce y media de la noche, la banda de música de la Academia de Artillería e Ingenieros interpretará en el paseo del Salón el siguiente programa:

1.º Aires gallegos, pasodoble.—Montes.

2.º La canción del día, canción de Estrella.—Guerrero.

3.º La canción del Harem, marcha árabe.—Laporta.

4.º Prologue de Paillasse.—Leoncavallo.

5.º Luisa Fernanda, selección.—Torroba.

6.º Las Leandras, pasacalle.—Alonso.

CASA FERMIN

TEJIDOS-NOVEDADES

El lunes, día 24, regala a todos los compradores bonitos GLOBOS

Durante los meses de Julio y Agosto todos los artículos de temporada se venderán con un 20 por 100 de rebaja

Casa Fermín. Precio fijo

ISABEL LA CATOLICA, NUM. 6

Venta Coche marca «Fiat», seis cilindros, roaster, dos plazas, seminuevo y con pocos kilómetros de recorrido. Igualmente se vende una máquina de escribir marca «Underwood» número 5. Para tratar, en Juan Bravo, 7 y 9 (sombrerería).

Lleve un "KODAK" a sus vacaciones.

Un aparato barato, luminoso, seguro y de fácil manejo: el

"Kodak" Six-20

Nosotros podemos suministrar a Ud. esta maravilla de precisión y sencillez. Es cómodo, ligero, elegante y de enfoque automático.

Visítenos y le mostraremos los diferentes modelos de «Kodaks» y «Brownies».

Droguería y perfumería
FELIPE SANZ NIÑO
Plaza Mayor, 3.—Segovia
Artículos fotográficos. Revelado, positivado y ampliaciones.
TRABAJOS ESMERADOS

Se vende vaca abocada al primer parto. Para tratar, con Mariano Vallejo, en Bernúy de Porreros.

Se vende una casa con garage, jardín, patios y cuadras. Razón, en la Administración de este periódico.

HERNIADOS (QUEBRADOS)

NO VIVAN DESPREVENIDOS

Tengan presente que una hernia sin contención o mal contenida, puede, en cualquier momento, sufrir el grave peligro de la ESTRANGULACION, produciendo en pocas horas la MUERTE de la persona más joven y robusta, en medio de horribles sufrimientos. Evite, pues, estos peligros y cúrese sin pérdida de tiempo sometiéndose al tratamiento por el APARATO GIRATORIO GRADUABLE NOTTON (patentado), el único que puede garantizar la contención de la hernia y la mayoría de las veces su curación, por ser puramente científico como lo prueba el ser recomendado por la clase médica (única que puede juzgar en estos casos), la cual ha comprobado sus buenos resultados en infinidad de pacientes, y en algunas ocasiones en sus propios hijos; teniendo además este tratamiento la incalculable ventaja de estar dirigido por un médico dedicado hace muchos años a esta especialidad y por consiguiente muy práctico en la materia, al cual podéis consultar en todo momento cualquier duda que os ocurriera, por tener su residencia fija en Segovia.

Para informes y colocación de estos aparatos, en el consultorio médico del señor ROMERO
CERVANTES, 28, PRINCIPAL IZQUIERDA.—SEGOVIA. TELEFONO 46.
Consulta diaria, de diez a once y de dos a cinco

Libros baratos en Segovia. Todo lo que quiera encontrará en LA LITERARIA, librería de ocasión

Nueva y única casa en esta capital dedicada a la compra y venta de libros

PROXIMA APERTURA

Si dispone de un poco tiempo empléelo en venir a visitar LA LITERARIA y no le perderá viendo cosas que bien pudieran interesarle. Disponemos de un enorme surtido en novelas modernas.

TOME NOTA: LA LITERARIA, librería de ocasión, PLAZA MAYOR, 11. (Antigua central de coches).—SEGOVIA

TAQUIMECANÓGRAFAS DEL EJÉRCITO

143 plazas con 3.000 pesetas y quinquenios de 500

Edad: diez y ocho a cuarenta y cinco años. No se exige título. Instancias, hasta 1.º de Septiembre. Ejercicios, en 10 de Noviembre. Exámenes en Madrid y en provincias.

Para preparar el programa, estudiad las

CONTESTACIONES CLARAS

con las que no necesitaréis Academia ni profesor porque estos apuntes son sencillos, al alcance de todo el mundo, completamente ajustados al programa, y porque además su adquisición da derecho a hacer consultas gratuítas para aclarar dudas.

PRECIO: 12 PESETAS

(PROVINCIAS, GIRO POSTAL)

Programa e instrucciones, gratis

Administración: LIBRERIA "INDICE"

LOPE DE RUEDA, 17.—MADRID

M.C.D. 2022

Año XXXIII.—Número 9.254

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Jueves 20 de Julio de 1933

LA COMUNIDAD DE VILLA Y TIERRA DE CUELLAR

INSISTIENDO Y POR ULTIMA VEZ

En EL ADELANTADO DE SEGOVIA del 11 de Julio corriente, aparece un artículo, publicado bajo la firma de Mariano de la Torre Quiza, presidente de la Comunidad de Villa y Tierra de Cuéllar.

Con la natural sorpresa hemos leído el citado artículo, en el que se vierten conceptos ajenos a la verdad de los hechos acaecidos como lo vamos a demostrar.

En concepto de representantes y autorizados por los respectivos Ayuntamientos, únicamente asistieron a la sesión del 28 de Junio los secretarios de San Martín y Mudrián y Navalmanzano, pero en manera alguna los otros tres de Pinarejos, Samboal y Vallelado, sino que éstos últimos acudieron solamente para presenciar la sesión, como ciudadanos, con perfectísimo e indiscutible derecho, que el señor Torre Quiza, como presidente, les negó, a pesar de su insistencia, a presenciar la citada sesión, para observar cómo se administran los intereses de la Comunidad, que son, a la vez, de los Ayuntamientos que la integran, ¿o es que la autonomía de la Comunidad de Cuéllar alcanza en sus límites hasta el extremo de no tener intervención en su administración los Ayuntamientos que la componen?

Vea, pues, el señor Torre Quiza, cómo falta a la verdad descaradamente en la primera parte de su artículo.

Otra de las inexactitudes del articulista, es, la de que atribuyéndose a los secretarios el propósito de intervenir en la Comunidad, con el fin de cambiar su organización, distribuir su capital entre los pueblos, y hasta destruir la Comunidad. Nada más lejos de la verdad: No está en el ánimo de estos modestos secretarios semejante disparate, sino, por el contrario, y en contra de lo que piensa el señor Torre Quiza, los mismos, no hacen ni más ni menos que velar como centinela alerta, para que los Ayuntamientos obtengan de la Comunidad los mayores beneficios posibles, sin perjuicio, en absoluto, para los intereses de persona alguna.

En la sesión de referencia, el señor Torre Quiza, demostrando un abuso de autoridad, hizo, con su desplante, que los secretarios concurrentes a la misma, no pudieran hacer uso de un derecho como ciudadanos, del que se vieron privados por parte de la presidencia, y en la forma más violenta que puede imaginarse, como se demuestra por las palabras que la misma vertió al arrojarnos de una sesión pública, invocando ser el presidente de la Comunidad, y que, ¡ordena y manda!, dejando por sí y ante sí burlados el tan hermoso lema «Democracia, Justicia y Libertad».

Oculta con mucha habiliadad el señor Torre Quiza, en su artículo, que en la sesión del 28 de Junio, le fué presentada una moción, autorizada por veintiséis representantes de los pueblos de la Comunidad, entre ellos, de la provincia de Valladolid, solicitando no sólo la reforma del Reglamento, sino otros diferentes asuntos de importancia suma, que afectan a los intereses de la Comunidad; y no negará dicho señor que el procurador síndico de Navalmanzano, le rogó para que presentase la misma a deliberación de la Junta general, contestando el presidente «No me dá la gana», y así terminó el asunto a su capricho, dejando burlada la voluntad de los procuradores síndicos. Este aserto no se atreverá a negarlo el señor Torre Quiza, ya que en caso necesario apelaremos al testimonio de los autores de la moción.

Atribuye la presidencia de la Comunidad, ingerencia por parte de cinco secretarios en el asunto que nos ocupa, y esto, no es verdad, ya que de la idea lanzada, sobre reforma del Reglamento, y tan necesaria, son copartícipes, no sólo los Ayuntamientos y procuradores síndicos, sino que, igualmente, los secretarios de las Corporaciones municipales, a pesar de que únicamente los cinco firmantes acudimos a la sesión de referencia, no obstante haber prometido los demás secretarios su asistencia a la misma, en concepto de oyentes, y sepa el Sr. Torre Quiza, que, en honor a la verdad y aseveración de este punto, pudiera muy bien informarse de los Ayuntamientos interesados, para convencimiento de lo que queda relatado y demostración palpable de que la voluntad magnánima de la Administración de los intereses de la Comunidad, no es la suya, sino la de los Ayuntamientos que componen la expresada entidad, con lo que queda demostrado palpablemente, de que; quien hace afirmaciones gratuitas en su artículo es el presidente de repetida Comunidad.

No podemos pasar desapercibido el concepto que el señor Torre Quiza atribuye a los secretarios (porque le consideramos incompetente), al juzgar nuestros actos, ya que ignora nuestra actuación como funcionarios de la administración local, puesto que dicho señor no ha tenido en cuenta, o desconoce el contenido de la letra C del artículo 244 del Estatuto municipal, referente al retraso en los ingresos municipales, que deben obtener los Ayuntamientos, observándose este retraso en lo que se refiere al dividendo de la Comunidad, en relación con años anteriores, maxime si se tiene en cuenta la fecha en que en el año actual se ha hecho el dividendo entre los pueblos, a partir de la en que se celebraron las subastas de los pinos de resinación de sus montes, y que suponemos que, con arreglo a los pliegos de condiciones, los rematantes han debido hacer el ingreso al comenzar las operaciones. Esto no se atreverá a negarlo el señor presidente de la Comunidad, teniendo en cuenta que ni oficialmente ha dado conocimiento a los Ayuntamientos, como consideramos es de su obligación, por mucha que sea la autonomía de que se considera revestido. Vea, pues, el señor Torre Quiza, cómo, aunque indirectamente, los secretarios de Ayuntamiento tenemos obligación de intervenir en asuntos de la Comunidad.

Y, a propósito de subastas: ¿Están constituídas las fianzas de los rematantes del común grande de las pegueras y en qué cuantía? ¿Están ingresadas todas las anualidades por renta del célebre matadero? ¿Se ha anunciado ya la subasta de éste? ¿Se ha formalizado ya la escritura pública de las subastas de resina? Y, por último, ¿se ha enterado ya la presidencia de la Comunidad de lo que dice «Tierra Castellana», con el epígrafe «Seguimos insistiendo», referente a fianzas, escrituras, etc.? A nuestro entender las cosas no están tan claras como alude el señor Torre Quiza en su artículo, y es preciso que de todos estos actos tengan conocimiento no sólo los procuradores síndicos, sino también los Ayuntamiento interesados que componen la Comunidad de Villa y Tierra de Cuéllar.

Es preciso e insistimos una y otra vez, en que se lleve a efecto la reforma del Reglamento, pero que ésta sea acordada por los Ayuntamientos, en quienes se halla encarnada la verdadera y genuina representación de los pueblos, con la cual se obtendrán mayores ingresos en los Municipios interesados, de que tan necesitados se hallan para acometer mejoras en la enseñanza, urbanización y atenciones del paro obrero, atendiendo con parte del dinero que tan innecesariamente se gasta a la repoblación y mejora de los montes, empleando a los obreros necesitados de Cuéllar y los pueblos, evitando así, que el hambre se apodere de cientos de familias, que por carencia de recursos municipales, no se les pueda atender, muy especialmente en la temporada de invierno, y, en cambio, se observe, que los ingresos de la Comunidad, fuente inagotable de riqueza, se distraiga en sueldos fabulosos y gastos innecesarios.

Otra cosa incierta es el que la presidencia, con el aplauso de los representantes de los pueblos, no admitió la ingerencia de cinco secretarios. ¿Cómo se atreve el señor Torre Quiza a mentir tan descaradamente, cuando sabe que 26 síndicos de otros tantos pueblos comuneros suscribieron con su firma el proyecto de reforma del Reglamento, en el que constaba que los secretarios tendrían derecho de asistencia a sesiones de la Comunidad, con voz, pero sin voto, y sólo con el noble fin de asesorar al síndico de su Ayuntamiento en los asuntos a tratar? ¿Por qué suscribieron este proyecto? Sencillamente porque en el mismo se introducían innovaciones de las viejas y sucias costumbres, se quitaban unas prerrogativas a perpetuidad que tienen establecidas en el actual Reglamento, el presidente de la Comunidad y el Municipio de Cuéllar, con grave daño para los intereses de los demás pueblos comuneros, haciendo llegar a éstos con la nueva reforma, una verdadera autonomía, revistiéndoles de soberanía en la intervención directa de la administración de la Comunidad, y evitando que el dinero de la misma se distraiga para asuntos que nada la afectan, y sí solamente al Municipio de Cuéllar, cual fué (o mal estamos informados por los síndicos), el abonar de los fondos de la Comunidad los gastos de extinción de un incendio en el pinar propiedad del Municipio de Cuéllar.

Haríamos llegar a conocimiento de los síndicos la situación económica en todo momento de la Comunidad, y con esto se evitaría se repitiese el caso anómalo y perjudicial para los pueblos, por negligencia de su presidente, y no de otro, el que a la terminación de un contrato de aprovechamientos de productos del monte, el rematante o rematantes, dejara adaudando cantidad alguna, pues, díganos el señor presidente ¿qué es lo que ocurre con el aprovechamiento de resinas del monte «Ensanchas de Navacedón», aludiendo a un débito de pesetas atribuído al rematante señor Criado, de que tanto viene hablando el semanario «Tierra Castellana», que parece hallarse bien informado, y, en cambio, los pueblos que componen la Comunidad de Cuéllar no saben una palabra de ello?

¿Se puede poner en claro este asunto de una vez? Porque parece letra muerta, ya que al señor presidente de la Comunidad vemos que el asunto de que se trata no le interesa.

En esto y otras cosas que omitimos, para no ser interminables, es en lo que debe poner cuidado el señor presidente de tan repetida Comunidad, teniendo en antecedentes a los Ayuntamientos, como consideramos es de obligación, y no ocuparse de insertar articulado del Reglamento, que es de todos conocido y, que, si efectivamente los secretarios de Ayuntamiento no debemos llevar como dice, representación en los asuntos de la Comunidad, no se olvide el señor Torre Quiza, que como funcionarios de la administración local, somos los asesores de los Ayuntamientos, de los que, muy honrosos, formamos parte con obligaciones y derechos, pese al antidiluviano Reglamento por que se rije la Comunidad.

Para que la opinión forme juicio de lo relatado y de lo que se deja entrever en le amañado artículo del señor Torre Quiza, hemos de hacer constar, en honor a la verdad y aunque sea inmodestia, que los desvelos y trabajos que nos hemos impuesto en tan enojoso asunto, no nos ha proporcionado otra cosa que disgustos y sinsabores, que aceptamos de buen grado, con tal de que redunden como creemos, en beneficio de los intereses de los Ayuntamientos a quienes lealmente servimos.

Y para terminar, puesto que las Corporaciones y síndicos tienen la palabra, según tenemos expuesto en nuestro último artículo periodístico, sepa y le conste al señor Torre Quiza, que si él, no se cuida en lo sucesivo de la actuación de estos secretarios, porque no le merece la pena (según él), puede estar tranquilo, que hasta la fecha ignorábamos que este señor residía en la villa de Cuéllar.

Martín Arranz, Benito Alonso, Nemesio Herrero, Leonardo Gutiérrez y Justino Melero.

IMPRENTA DE EL ADELANTADO

Unico taller de Segovia que tiene máquinas de componer y los más modernos elementos de producción

Pida a EL ADELANTADO, como vía de ensayo, por pequeño que sea, cualquier impreso que necesite

Nuestro pie de imprenta es signo de perfección. Denota que los comerciantes e industriales saben dónde tienen que encargar sus impresos para que éstos den idea de la prosperidad de sus negocios

Administración: Corpus, 1.—Teléfono 141

Talleres: San Agustín, 7.—Teléf. 25

SERVICIO DE TRENES POR LA LINEA DE SEGOVIA

Trenes descendentes

ESTACIONES	11 Rápido 1.ª 3.ª	2.017 Ligero 1.ª 2.ª 3.ª	2.005 Ligero 1.ª 2.ª 3.ª	2.023 Tranvía 1.ª 2.ª 3.ª	31 Mixto 1.ª 2.ª 3.ª
Madrid, salida	10,45	19,40	8,20		8,30
Villalba, llegada	11,21	20,18	9,16		9,38
Cercedilla	11,52	20,52	9,52		10,34
San Rafael	»	21,16	10,16		11,11
El Espinar	12,17	21,22	10,22		11,19
Otero	»	21,34	10,33		11,39
La Losa	12,39	21,45	10,44		11,54
Segovia. Llegada	12,55	22,00	11,00		12,15
Segovia. Salida	13,00	22,05		7,00	12,35
Hontanares, llegada	»	22,19		7,14	12,57
Ahusín	13,20	22,27		7,23	13,09
Yanguas	13,28	22,36		7,32	13,38
Armuña	»	22,45		7,43	13,50
Santa M.ª de Nieva	»	22,54		7,52	14,08
N. de la Asunción	»	23,08		8,06	14,23
Coca	»	23,18		8,16	14,37
Ciruelos de Coca	»	23,25		8,23	14,48
Fuente de Sta. Cruz	»	23,31		8,28	14,56
Fuente Olmedo	»	23,38		8,35	15,04
Olmedo	14,12	23,46		8,42	15,14
Medina, llegada	14,35	0,15		9,10	15,55
Valladolid, llegada	15,10			10,15	19,45

Trenes ascendentes

ESTACIONES	12 Rápido 1.ª 3.ª	2.018 Ligero 1.ª 2.ª 3.ª	2.006 Ligero 1.ª 2.ª 3.ª	2.024 Tranvía 1.ª 2.ª 3.ª	32 Mixto 1.ª 2.ª 3.ª
Valladolid, salida	15,15			18,45	9,30
Medina, salida	15,56	6,00		19,45	11,25
Olmedo, llegada	16,17	6,24		20,09	11,56
Fuente Olmedo	»	6,32		20,17	12,07
Fuente de Sta. Cruz	»	6,39		20,24	12,15
Ciruelos de Coca	»	6,45		20,30	12,22
Coca	»	6,52		20,37	12,31
N. de la Asunción	16,42	7,02		20,47	12,44
Santa M.ª de Nieva	»	7,15		21,00	13,02
Armuña	»	7,24		21,09	13,16
Yanguas	»	7,33		21,18	13,27
Ahusín	»	7,42		21,27	13,48
Hontanares	17,18	7,50		21,35	13,58
Segovia. Llegada	17,40	8,10		21,55	14,30
Segovia. Salida	17,45	8,15	18,15		15,00
La Losa, llegada	»	8,28	18,28		15,21
Otero	»	8,42	18,42		15,45
El Espinar	18,20	8,54	18,54		16,05
San Rafael	»	9,01	19,01		16,24
Cercedilla	18'41	9,20	19,20		16,51
Villalba, llegada	19,04	9,50	19,52		17,35
Madrid	19,40	10,30	20,45		18,50

La escuadrilla italiana llega felizmente a Nueva York procedente de Chicago

Nueva York, 19.—La escuadrilla Balbo ha salido hoy de Chicago y después de ocho horas de vuelo ha amarado sin novedad en el aeropuerto de Floyd Bennett, situado en Jamaica Bay, en las proximidades del puerto de Nueva York. Los aviadores han manifestado que las condiciones atmosféricas han sido excelentes durante todo el trayecto.

Gran número de aparatos norteamericanos daban escolta a la escuadrilla italiana.

El dirigible gigante norteamericano «Macón» también dió escolta a los aparatos, acompañándolos en sus evoluciones sobre la capital y hasta el momento en que éstos se posaron en las aguas de Jamaica Bay.

Una gran muchedumbre, formada en gran parte por entusiastas compatriotas de los aviadores, saludó a éstos a su llegada.

En el momento de amarar los «hidros» fueron saludados con una salva de 19 cañonazos.

Durante su estancia en Nueva York, los aparatos italianos serán vigilados por una sección de Policía y varios guardacostas.

Sociedad de Cazadores, Pescadores y Agricultores de Segovia y su provincia

Concurso de pesca a caña

Debiendo celebrarse el próximo domingo, día 23, el concurso de pesca a caña organizado por esta Sociedad y patrocinado por el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia y el excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, se pone en conocimiento de todos los señores socios que, a partir de esta fecha, queda terminantemente prohibida la pesca desde el sitio denominado «La Raspilla» al «Charco de los Cachos» hasta después de verificado dicho concurso, debiendo advertir que pueden concurrir al mismo todos cuantos lo deseen, sean o no socios, previa inscripción, que podrá efectuarse en el domicilio del señor tesorero de esta Sociedad, San Juan, 13, hasta el sábado, de siete a nueve de la tarde y en el lugar del concurso, el domingo, 23, desde las trece horas en adelante y donde se les facilitará cuantos datos estimen necesarios.

Segovia, 19 de Julio de 1933.—El secretario, **Mariano Esteban.**—El presidente **Alfredo G. Gascuñana.**

Se venden dos chotas y un choto, holandeses. Para tratar, con su dueño Víctor García, Jardinillos de San Roque, 1.

Nuevo "Kodak" Six-20

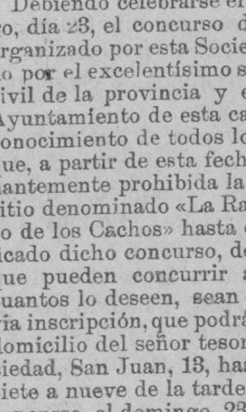

El aparato más pequeño que hace fotos 6 × 9 cm

Al abrirlo queda automáticamente enfocado, y sin más molestias que dar al disparador, usted está seguro de conseguir siempre perfectas. fotografías, aun en la sombra.

Solicite le muestre éstos aparatos

TEODORO VELASCO

Isabel la Católica, 2. Segovia

Revelado, positivado y ampliaciones en el día

'Kodak" Six-20 . . . . 120 ptas.
'Halcón" para niños . . . . . 24 ptas.

BALNEARIO DE LEDESMA (SALAMANCA)

Precios económicos. Reumatismo, piel, catarros nasales, faringe, laringe, bronquios. Coches de la estación de Salamanca al Balneario

SOLICITEN INFORMES AL ADMINISTRADOR

SUELTOS

Donativo

En la Administración de este periódico han sido entregadas por una señora diez pesetas con destino al Comedor de Caridad.

REPRESENTANTES

Interesan en la capital y poblaciones importantes para la venta de bolsas y papeles de envolver.

Dirigirse con referencias de casas que representan a DANIEL MARTINEZ. La Comercial de Papelería. TOLOSA.

Se traspasa local en buenas condiciones, en la calle de Juan Bravo. Razón, en la Administración de este periódico.

Falta oficial carretería carpintería. Gabriel de Lama, en Boceguillas.

Caballería desaparecida

Ha desaparecido del término de Segovia una mula, edad cerrada, pelo negro, un poco más baja de la cuerda. Su dueño es Cesáreo Fabián, plazuela de Carrasco, 12. Teléfono 226.

En Madrid traspaso dos bares, catorce y seis mil duros, frente Mercado Pescado, gran negocio. Avemaría, 11, Buñolería (Madrid).

Potra desaparecida

Durante la noche del 18 al 19 del actual le desapareció de la dehesa denominada «Cabanillas», del término de Brieva, al vecino del mismo, Segundo Redondo Sanz, una potra de dos años, pelo negro, seis cuartas, herrada las manos, crin y cola cortadas, tiene sello del Seguro en la nalga izquierda; lleva cabezón de cuero y un ronzal de esparto.

Se necesita ama de cría para casa de los padres. Informes, Vicente García, en Garcillán.

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica	678 2
Dirección del viento	Oeste.
Temperatura máxima	33'6

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica	676'4
Dirección del viento	Sur.
Temperatura mínima (protegido)	18'0

Pronóstico del tiempo, nuboso.

COMEDOR DE CARIDAD

Comida: cocido ordinario.

Cena: arroz con bacalao.

Número de pobres socorridos. En la comida: adultos, 49; niños, 42; total 91. En la cena: adultos, 47; niños, 40; total 87.

Total del día, 178.

Las consultas en la Casa de Socorro

Las consultas gratuítas implantadas en la Casa de Socorro, de esta capital, son atendidas por los doctores que a continuación se expresan, con la especialidad concerniente a cada uno de ellos, días y horas en que las efectúan:

Don Rafael Santos Temiño (garganta, nariz y oídos, cirugía especial; matriz, embarazo y niños), los miércoles y viernes, de diez a once de la mañana.

Don Eutiquiano Rebollar (medicina interna), los sábados, de nueve a once de la mañana.

J. H. DE NICOLAS

MEDICO OCULISTA

Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid

CONSULTA DE ONCE A DOS

CALLE DE CERVANTES, NUMERO 38

VIÑA TONDONIA

PLANTACION

1913 1914

REPRESENTANTE:

ANTONIO SERRANO VALLEJO

Juan Bravo, 7 y 9.—SEGOVIA

ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital

PESCADOS RECIBIDOS	precio, medio kilogramo.
He aquí los precios:	
Merluza	1,75 y 2,00
Congrio	1,25
Besugos	1,00
Pescadilla grande	1,10
Idem terciada	0,90
Lenguadinas	0,90
Chicharros	0,50
Bonito fresco	1,10
Bacalao	0,60

HERNIAS

Su contención absoluta con anulación de todo peligro y molestia, llegándose a la curación radical en muchos casos

Instituto de Ortopedia y Cosmética

Augusto Figueroa, 8

MADRID

DIRECTOR J. CAMPOS

Médico-Ortopédico

Aplicación científica de Bragueros y Aparatos para el mal de Pott, Escoliosis Coxalgia, Parálisis, Narices y Pies deformes, Ano artificial, Inconntiencia, de orina, Impotencia, Esterilización, sordera, Vientre, Riñón, Estómago y Matriz caídos, Piernas, Brazos, Narices y Orejas artificiales, con los últimos adelantos de eminentes Médicos Ortopedistas de todas las naciones.

COSMETICA

(BELLEZA)

Realizada por procedimientos Médicos de mucho éxito y ningún peligro.

EXTINCION DE

Hoyos de viruela, arrugas, cicatrices, manchas y vello de la cara. Mal olor de aliento. Aumento de senos y corrección de los blandos y caídos. Aumento de las pestañas. Destrucción de las canas, modificación del olor del pelo. Tratamiento eficaz contra la caída del pelo y calvicie. Curación de los juanetes sin operar

CONSULTAS POR CORREO

En Segovia, el día 26 del actual, HOTEL PARIS FORNOS

Nota interesante El Instituto de Ortopedia y Cosmética es un Centro netamente médico y dirigido por el DR. J. CAMPOS desde 1911

M.C.D. 2022